

**RESOLUCIÓN N°: 282/2025 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS BARRA DOS MIL VEINTE Y CINCO)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 01/2025 AL CONTRATO DE OBRAS N° 14 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2025, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA DOGO CONSTRUCCIONES DE MIRIAM LETICIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RUBROS CONTRACTUALES Y AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL LOTE 2, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025, OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: LOS GIRASOLES - ARÁNDANOS - YPANÉ Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y DRENAJES EN LA CALLE SAN ISIDRO", ID: 467.987 Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA.**-----

-1/5-

**VISTO:**

La Nota I.M.S.L. N° 593/2025, de la Intendencia Municipal, a través de la cual remite la Adenda N° 01/2025, en referencia a la solicitud de ampliación de rubros contractuales y ampliación de plazo para el lote 2, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 07/2025, OBRA: "Construcción de empedrado en las calles: Los Girasoles - Arándanos - Ypané y construcción de pavimento rígido y drenajes en la calle San Isidro", ID: 467.987. Se remite los siguientes documentos para su consideración y aprobación: Contrato de Obras N° 14 de fecha 25 de julio de 2025, suscripto con la empresa DOGO Construcciones de Miriam Leticia Domínguez Gómez. Se adjunta: Nota presentada por el Fiscal y la Dirección de Vialidad, Copia de Contrato, Dictamen de Administración de Contratos, Disponibilidad Presupuestaria de DGAF, Resolución IMSL N° 1489/2025, Borrador de Adenda.-----

**CONSIDERANDO:**

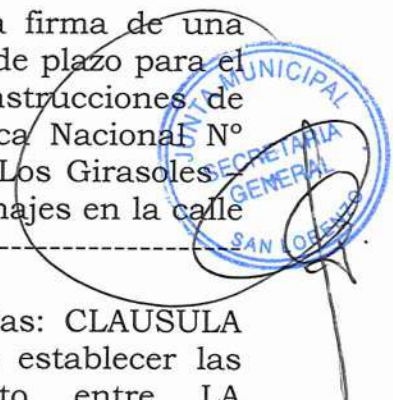
Que, por Resolución IMSL N° 1.489/2025 - se autoriza la firma de una adenda de ampliación de rubros contractuales y ampliación de plazo para el Lote 2 al Contrato N° 14/2025 a la empresa DOGO Construcciones de Miriam Leticia Domínguez Gómez para la Licitación Pública Nacional N° 07/2025, Obra: "Construcción de empedrado en las calles: Los Girasoles - Arándanos - Ypané y construcción de pavimento rígido y drenajes en la calle San Isidro", ID: 467.987.-----

Que, obra Adenda N° 01/2025, con las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones jurídicas que regulan el relacionamiento entre LA MUNICIPALIDAD y LA CONTRATISTA, para la realización de una ampliación de rubros contractuales cuyo monto asciende a Gs. 108.258.668 (Son Guaraníes ciento ocho millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho) y una ampliación del 20% del plazo contractual para el Lote 2 de la Licitación Pública Nacional N° 07/2025, Obra: "Construcción de empedrado en las calles: Los Girasoles - Arándanos - Ypané y construcción de pavimento rígido y drenajes en la calle San Isidro", ID: 467.987.

**CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE LA ADENDA**

Forman parte del Contrato los siguientes documentos:

- a- El Contrato de Obras N° 14 de fecha 25 de julio de 2025.-
- b- La Resolución I.M.S.L N° 989 de fecha 19 de junio de 2025 y R.J.M.S.L. N° 173 de fecha 02 de julio de 2025.-
- c- Informe de Fiscalización y Empresa.-
- d- Dictamen de la Administración de Contratos.-
- e- Informe de Disponibilidad Emitida por la D.G.A.F.-



**RESOLUCIÓN N°: 282/2025 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS BARRA DOS MIL VEINTE Y CINCO)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 01/2025 AL CONTRATO DE OBRAS N° 14 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2025, SUSCRITO CON LA EMPRESA DOGO CONSTRUCCIONES DE MIRIAM LETICIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RUBROS CONTRACTUALES Y AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL LOTE 2, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025, OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: LOS GIRASOLES - ARÁNDANOS - YPANÉ Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y DRENAJES EN LA CALLE SAN ISIDRO”, ID: 467.987 Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA.**

-2/5-

**CLAUSULA TERCERA: MONTO DE LA OBRA**

Se deja expresa constancia que la Presente Adenda, es realizada para trabajos adicionales de rubros contractuales que se incorporan por razones técnicas expresamente señaladas por la Fiscalización, con un aumento del Monto Contractual de Gs. 108.258.668 (Son Guaraníes ciento ocho millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho), para el LOTE 2.

**CLAUSULA CUARTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.**

**TRABAJOS ADICIONALES DE RUBROS CONTRACTUALES**

Lote 2 - PAVIMENTO RIGIDO Y DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN LA CALLE SAN ISIDRO									
Grupo I - PAVIMENTO RIGIDO Y DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN LA CALLE SAN ISIDRO									
Abastecimiento Simultaneo: No									
DOGO CONSTRUCCIONES de MIRIAM LETICIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Cantidades Ajustadas	Precio Total Cantidades ajustadas
1	82101502-004	Cartel De Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.272.549	1.272.549	procedencia: Nacional		1.272.549
2	82101502-004	Carteles de Señalización de Obras y Peligros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.215.022	1.215.022	procedencia: Nacional		1.215.022
3	72131601-9974	Replanteo Y Marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.250,98	3.467	4.337.148	procedencia: Nacional	1.537,69	5.331.171
4	72101703-004	Relleno Para Soporte De Cordones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	75,00	40.619	3.046.425	procedencia: Nacional		3.046.425
5	72103003-001	Demolición y Retiro de Carpeta Asfáltica y Empedrado Existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	190,00	33.439	6.353.410	procedencia: Nacional	476,71	15.940.706
6	72102905-001	Preparación de la Superficie de Asiento de Base y Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	190,00	31.398	5.965.620	procedencia: Nacional	476,71	14.967.741
7	72141001-9999	Base Granular CBR>85%	unidad de medida:	28,50	123.766	3.527.331	procedencia: Nacional	71,50	8.849.269

Blue circular stamp: JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

Blue circular stamp: JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

Handwritten signature over the stamps.

Lote 2 - PAVIMENTO RIGIDO Y DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN LA CALLE SAN ISIDRO									
Grupo 1 - PAVIMENTO RIGIDO Y DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN LA CALLE SAN ISIDRO									
Abastecimiento Simultaneo: No									
DOGOS CONSTRUCCIONES de MIRIAN LETICIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Cantidades Ajustadas	Precio Total Cantidades ajustadas
		e=15 cm	Metros cúbicos presentación: UNIDAD						
8	72141202-001	Provisión y Colocación Tubo Ranurado PEAD Perforado (Exterior corrugada, interior lisa. Ø100 mm diámetro nominal) Incluye movimientos de suelos y relleno y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	75,00	206.278	15.470.850	procedencia: Nacional		15.470.850
9	72141503-001	Remoción de Cordón Cuneta De Hormigón	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.772,00	20.400	36.148.800	procedencia: Nacional		36.148.800
10	72141503-001	Remoción de Badén de Hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	174,98	37.720	6.600.246	procedencia: Nacional		6.600.246
11	72103003-001	Demolición, Rectificación y Reconstrucción de Accesos Frentistas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60,00	1.217.800	73.068.000	procedencia: Nacional		73.068.000
12	72131701-9998	Cordón Cuneta de Hormigón	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.772,00	148.647	263.402.484	procedencia: Nacional		263.402.484
13	72141120-9966	Badén de Hormigón Fck:250 kg/cm2, e=15 cm. Incluye Juntas de Dilatación y Malla Electrosoldada Ø5 mm 20 X 20 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	174,98	323.075	56.531.664	procedencia: Nacional	191,78	61.959.324
14	72131601-004	Pavimento Tipo Hormigón Armado Fck:250 kg/cm2, e= 15 cm. Incluye Juntas de Dilatación y Malla electrosoldada Ø5 mm 20x20 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	28,50	1.902.033	54.207.941	procedencia: Nacional	68,99	131.221.257
15	82101502-004	Señalización Preventiva	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	1.060.694	15.910.410	procedencia: Nacional		15.910.410
16	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.250,98	3.182	3.980.618	procedencia: Nacional	1.537,69	4.892.930
<b>TOTAL CONTRACTUAL</b>					<b>551.038.514</b>			<b>TOTAL CANTIDADES AJUSTADAS</b>	<b>659.297.182</b>

M.ª Mirian Letic...  
 Rep...

**RESOLUCIÓN N°: 282/2025 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS BARRA DOS MIL VEINTE Y CINCO)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 01/2025 AL CONTRATO DE OBRAS N° 14 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2025, SUSCRITO CON LA EMPRESA DOGO CONSTRUCCIONES DE MIRIAM LETICIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RUBROS CONTRACTUALES Y AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL LOTE 2, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025, OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: LOS GIRASOLES - ARÁNDANOS - YPANÉ Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y DRENAJES EN LA CALLE SAN ISIDRO", ID: 467.987 Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA.**-----

-4/5-

A) MONTO TOTAL CONTRATO N° 14/2025	Gs. 977.953.135
B) Monto contractual LOTE 2	Gs. 511.038.514
C) Monto Total Cantidades Ajustadas LOTE 2	Gs. 659.297.182
D) Monto a Ampliar LOTE 2	Gs. 108.258.668

Establecer la ampliación del Contrato para el Lote 2 en Gs. 108.258.668 (Son Guaraníes ciento ocho millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho).

**CLAUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS**

Ampliar el plazo de ejecución de la presente adenda por el lapso de 09 días corridos, correspondiente al 20% del plazo contractual inicial para el Lote 2.-

**CLAUSULA SEXTA: DISPOSICIONES FINALES.**

La Municipalidad de San Lorenzo y la empresa DOGO Construcciones de Mirian Leticia Domínguez Gómez, acuerdan que las demás clausulas y condiciones del Contrato N° 14 suscripto entre las partes, en fecha 25 de julio de 2025, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

Que, obra Dictamen del Departamento de Administración de Contratos de la Institución, suscripto por la Lic. Mariela Inán, en carácter de Administradora de Contratos, en el cual manifiesta cuanto sigue: De acuerdo al análisis realizado, tomando como bases los criterios mencionados más arriba, el Departamento de Administración de Contratos, no halla objeción a fin de que puedan realizarse los procedimientos correspondientes, tendientes a la ampliación del Contrato de referencia vía adenda de obras adicionales contractuales, por valor de Gs. 108.258.668.- (guaraníes ciento ocho millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho) lo cual deberá modificar el valor final del contrato que asciende a un total de Gs. 1.086.211.803.- (guaraníes mil ochenta y seis millones doscientos once mil ochocientos tres). Además, el Departamento de Administración de Contratos considera procedente, la solicitud de adenda de ampliación de Contrato y Adenda de plazo, conforme con lo establecido en las normas legales y reglamentarias vigentes.-----

Que obra, Dictamen Técnico N° 048/2025, suscripto por el Ing. Rubén Cabral, en carácter de Director de Vialidad de la Institución, en el cual manifiesta cuanto sigue: La ampliación del Contrato N° 14/2025 es técnica y operativamente necesaria, ya que asegura la correcta integración de la obra principal con sus accesos inmediatos. Por lo tanto, recomendamos a la administración, realizar todos los trámites administrativos necesarios para dar curso a la adenda solicitada por la contratista/fiscalización de obras, tanto en monto contractual y plazos en un valor del 20% con respecto al Lote 2 de la Obra.-----



17 SEP

**RESOLUCIÓN N°: 282/2025 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS BARRA DOS MIL VEINTE Y CINCO)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 01/2025 AL CONTRATO DE OBRAS N° 14 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2025, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA DOGO CONSTRUCCIONES DE MIRIAM LETICIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RUBROS CONTRACTUALES Y AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL LOTE 2, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025, OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: LOS GIRASOLES - ARÁNDANOS - YPANÉ Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y DRENAJES EN LA CALLE SAN ISIDRO", ID: 467.987 Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA.**-----

-5/5-

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 36/2025.-----

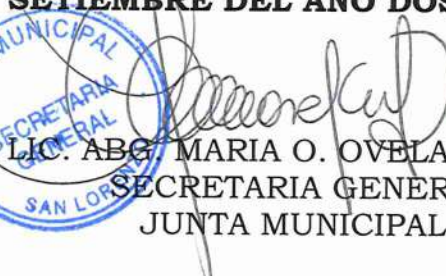
Que, la Plenaria aprobó por mayoría el Dictamen Conjunto N°: 176/2025 de las Comisiones Asesoras de Obras y Hacienda.-----

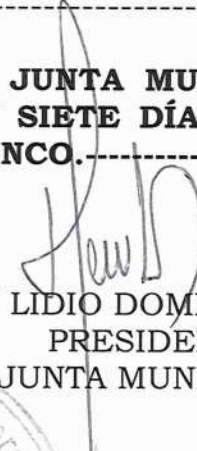
**POR TANTO****LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO****RESUELVE**

**Art. 1°) APROBAR** la Adenda N° 01/2025 al Contrato de Obras N° 14 de fecha 25 de julio de 2025, suscripto con la empresa DOGO Construcciones de Miriam Leticia Domínguez Gómez, en referencia a la solicitud de ampliación de rubros contractuales y ampliación de plazo para el lote 2, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 07/2025, Obra: "Construcción de empedrado en las calles: Los Girasoles - Arándanos - Ypané y construcción de pavimento rígido y drenajes en la calle San Isidro", ID: 467.987 y autorizar a la Intendencia Municipal la suscripción de la misma.-----

**Art. 2°) COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS DIEZ Y SIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.**-----

  
LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.  
SECRETARIA GENERAL  
JUNTA MUNICIPAL

  
LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS  
PRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL



TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE. -----

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----



**ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ**  
Secretario General



**LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA**  
Intendente Municipal